

Día Internacional de la Mujer

• **Cuándo:** Viernes 8 de marzo de 2013.

• **Dónde:** En todo el planeta.

Qué es: Un día de conmemoración global donde se celebran los logros económicos, políticos y sociales de las mujeres en el pasado, presente y futuro, y su desarrollo íntegro como persona.

Por qué: Las mujeres iniciaron la lucha por la participación en la sociedad en condiciones de igualdad con el hombre hace siglos. Este día honra el trabajo de mujeres trabajadoras y activistas que lucharon por el derecho al voto, y nos despierta a las inequidades que todavía hay que resolver. Se celebró por primera vez en 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza.

En 1977 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 8 de marzo como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

Para qué: Crear conciencia sobre los temas que más afectan la libertad y los derechos humanos de las mujeres como: educación, pobreza, violencia de sexo, paridad de salarios, el acceso a puestos de liderazgo y la participación política.

¿Pueden las mujeres tenerlo todo?

En pleno siglo XXI, aún quedan tareas pendientes en materia de trabajo, familia, sexualidad, educación y participación política para lograr una verdadera equidad de género.

Olga de Obaldía • vivirdominical@prensa.com

Es la primera generación de mujeres que nació en las décadas de 1960 y 1970 —después de que las pioneras feministas habían logrado en Occidente el derecho al voto, la ciudadanía con igualdad jurídica y el reconocimiento de su dignidad humana— heredaron la promesa de futuro nuevo. Por primera vez podían las mujeres controlar con certeza su reproducción ya que la píldora anticonceptiva estuvo disponible al público en 1962. El movimiento de liberación femenina lanzó su revolución y quemó sus sostenes. Un nuevo orden, con las mujeres como socias en equidad con los hombres, parecía posible.

Adelantemos la película cuatro décadas y nos encontramos en la segunda decena del siglo XXI, con muchos adelantos formales en temas de equidad entre los sexos, pero todavía atrás en indicadores de educación, salarios, víctimas de violencia de género y, encima, esclavas del *push-up bra* y la dolorosa cera.

A pesar de su probada capacidad intelectual, sobre las mujeres aún se ejercen enormes presiones culturales y sociales que no les permiten tomar decisiones en libertad, que afectan sus vidas y sus familias, ni un desempeño pleno en el mundo laboral. ¿Quién les diría a aquellas feministas que sus sostenes serían reemplazados

por Victoria's Secret con sus modelos de belleza irreal? ¡Vaya libertad, con relleno y varillas!

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL

Aquellas mujeres nacidas en las décadas de 1980 y 1990 encontraron otro panorama. La escritora Maureen Dowd nos dice que "tal vez debimos haber sabido que la historia del progreso de las mujeres sería más un zigzag que una super autopista, que el triunfo del feminismo duraría un nanosegundo mientras que la reacción negativa duraría 40 años". Estas mujeres encuentran que sus predecesoras no se "liberaron", quizás se encadenaron más.

El feminismo originalmente planteaba que las mujeres podían tenerlo todo: carrera, familia, independencia. Que podían aspirar a trabajos más allá de los roles tradicionales de servicio. Sin embargo, lo que ha sucedido es que sus responsabilidades y cargas fuera del hogar se han incrementado, pero sin que se les hayan quitado ninguna de las tradicionales. A pesar de aportar la mitad, y muchas veces todo el ingreso del hogar, siguen siendo las responsables primarias de los hijos, del quehacer doméstico, del cuidado de los padres ancianos y las administradoras del hogar.

sigue [+]

LA PARADOJA DEL MACHISMO

En nuestra sociedad se clasifican como "temas feministas" la violencia contra las mujeres (violación, violencia doméstica, acoso sexual, etc.). Igualmente, se consideran temas de mujeres el abandono familiar, la desnutrición, la mortalidad infantil, etc. La paradoja es que estos son "temas masculinos"; a pesar de que a nivel de legislación la iniciativa es femenina, el cambio cultural y de actuación que busca recae sobre los hombres. La violencia sexual y doméstica, y el abandono de las responsabilidades paternas son producto de las actitudes y conductas que promueven las estructuras machistas patriarciales, que perpetuan y excusan las mismas. Son hombres que en sus hogares de origen fueron testigos de la violencia contra la madre y son muchas veces víctimas ellos mismos de esa violencia o del abandono paterno. Para que haya un cambio es necesario que la legislación haga responsables a estos hombres de sus actos a un nivel personal e institucional; además, se requiere que más hombres se involucren en estos temas y sirvan de modelos a otros.

También se necesita una nueva educación humanista donde la persona sea resaltada íntegramente.

En países como India, la violencia sexual contra la mujer ha alcanzado proporciones epidémicas. El reciente caso de la salvaje violación a una estudiante por seis hombres llevó a multitudes de hombres y mujeres a exigir cambios en la sociedad. Pero, ¿cómo cambia la mente y la actitud? Con legislación y educación.

Amalia Aguilar, activista feminista con una maestría en estudios de género de la UNAM, opina que la solución a este problema sería "un nuevo contrato social, donde los hombres y las mujeres se repartan las cargas y beneficios de manera equitativa".

Generalmente un hombre con familia no tiene que escoger entre su trabajo y sus hijos, ni tiene mayores conflictos de horarios con las horas extras, viajes o actividades sociales fuera de horas de oficina. Estudios sobre las diferencias en el desempeño laboral por género indica que las mujeres con familia pueden alcanzar igual desempeño sólo si tienen flexibilidad de horario. Anne Marie Slaughter, académica de Princeton, afirma: "Si tener una familia continua siendo una barrera para las carreras de las mujeres, pero no para las de los hombres, este es un asunto que concierne a los derechos de la mujer (y por ende, a los derechos humanos). En el debate mundial sobre el trabajo, la familia y la promesa de la igualdad de género, ninguna sociedad está exenta".

CÓMPlices DE LA INEQUIDAD

Tradicionalmente a las mujeres se les socializa para que sean las "cuidadoras" del hogar, mientras que a los hombres para que sean los que salen a ganarse el pan. En sociedades como la nuestra, el dicho "el machismo lo enseñan las mujeres" es muy cierto. La idealización de lo femenino que las madres transmiten a sus hijas crea barreras al lenguaje directo y a la ambición de triunfar, actitudes identificadas como masculinas y que son esenciales en el mundo laboral.

Igualmente, el doble estándar sobre la sexualidad es nefasto para hombres y mujeres. Las necesidades de la mujer se niegan o se demonizan (los arquetipos de virgen o prostituta sin nada en la mitad) y las de los varones se justifican y se celebran, creando hombres propensos a no ver en la mujer al ser humano, sino solo al objeto de su placer. Igualmente, somos testigos de una era en la que la sexualidad de hombres y mujeres se utiliza como carnada de venta para todo. Y las mujeres son las primeras que se prestan a los medios para ser usadas como tal. Adicionalmente las imágenes asociadas a la industria de la belleza



presentan arquetipos imposibles de lograr en la realidad, y las mujeres viven con la constante presión de ser y parecer una ficción que desprecia la belleza natural de las imperfecciones y rinde culto únicamente a la juventud.

Cómplices muchas veces sin darse cuenta de la inequidad que perpetúan, las mujeres suelen ser hipercríticas y nada solidarias con las otras mujeres en los ambientes laborales. Quizás producto del 'deseo de complacer' con el que son muchas veces socializadas desde niñas, dentro del ideal femenino, mimetizan muchas veces las actitudes machistas de hombres en posiciones de mando.

ACCIONES DE CRECIMIENTO

Entre las metas del milenio de las Naciones

Unidas, el tercer objetivo busca "promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer", eliminando las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015. La experiencia de los últimos 30 años de todos los programas de ayuda internacional es que la inversión en educar a la mujeres se traduce en mejores índices sociales transversalmente: pobreza, mortalidad infantil, violencia, etc.

A un nivel medio, existen programas específicos para lograr avances en áreas no tradicionales para las mujeres, que son llevados a cabo por organizaciones como "Voces Vitales", presidida en Panamá por Gisela de Porras. A través de mentorías por parte de mujeres de éxito, donan su tiempo y *expertise* a mujeres que comienzan.

La participación en política también sería clave para lograr cambios en las leyes que rigen la salud reproductiva y la violencia de género, que son hoy día los temas más importantes en la agenda de los grupos feministas. Sin embargo, actualmente solo tenemos un 8% de representación en la Asamblea Legislativa, el porcentaje más bajo de la región si bien las mujeres representan la mitad de membresía inscrita de los partidos políticos.

Giulia de Sanctis, abogada y activista política, nos dice que la participación de la mujeres en política en Panamá está limitada por factores culturales y económicos a pesar de la reciente ley de paridad. "La realidad es que las mujeres tienen menos acceso a fondos y son más conservadoras en el gasto. Igualmente, el apoyo que tradicionalmente las mujeres les brindan a sus parejas cuando corren a un cargo de elección, no es igual cuando es la mujer quien corre", señala.

Tendríamos que cambiar la cultura y reeducarnos hombres y mujeres para vernos como seres humanos integrales más allá del género. Ciertamente hay cambios positivos y en las nuevas generaciones quizás haya menos paradigmas culturales que cambiar. Pero esa quimera de que hoy una mujer puede tenerlo todo sin sacrificar nada, todavía está muy lejos de ser realidad.

MUJERES Y AGENDA LEGISLATIVA

Los temas más urgentes que el movimiento feminista en Panamá aspira a incluir en la agenda legislativa del país son tres: la violencia de género contra la mujer, la paridad en la participación política y la salud sexual y reproductiva. En el tema de violencia se busca mejorar la Ley 38 de 2001 sobre violencia intrafamiliar para incluir nuevos tipos de crímenes contra las mujeres, violencia de género y casos como la trata de blancas.

En el tema de la participación política se busca una "ley de cuotas" ante la participación decreciente de las mujeres en la Asamblea Nacional, que de 14% en 2004 se ha reducido a 8%. Sin mujeres participando en la toma de decisiones sobre los

asuntos del país, no se logrará una verdadera equidad.

Finalmente, una legislación sobre salud sexual y reproductiva es quizás la más necesaria e importante para lograr un verdadero cambio en la educación y la vida de las mujeres de clase popular, que les permita tomar decisiones responsables sobre su salud y mejore los indicadores de pobreza, mortalidad infantil, criminalidad de adolescentes, etc. ¿Por qué son necesarias estas iniciativas legislativas?

Porque hasta que la sociedad y la cultura no cambien, la ley necesita corregir las distorsiones de oportunidades y proteger los derechos humanos de las mujeres. Una mujer libre, educada, sana y segura es la base para una nueva sociedad.

ESA QUIMERA DE QUE HOY UNA MUJER PUEDE TENERLO TODO SIN SACRIFICAR NADA, TODAVÍA ESTÁ MUY LEJOS DE SER REALIDAD.

